



RESOLUCIÓN ALCALDÍA nº 0554/2018

Secretaría

Habiendo finalizado el plazo de presentación de subsanaciones del PROCESO SELECTIVO para la formación de una Bolsa de Empleo de Técnico Superior de Medio Ambiente, funcionario interino, que permita la cobertura temporal de vacantes o sustituciones transitorias mediante el sistema de concurso-oposición, Bases y convocatoria aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 2306/2018.

Considerando el informe emitido por el departamento de personal número 31/2018, que obra unido al expediente de su razón, en relación a la documentación presentada por los aspirantes del proceso selectivo y conforme a lo dispuesto en las Bases del citado proceso, en virtud de las facultades que me confiere la normativa reguladora de régimen local,

HE RESUELTO

PRIMERO. Aprobar la LISTA DEFINITIVA de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria para la formación de una Bolsa de Empleo Técnico Superior de Medio Ambiente, que será expuesta en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial y en la página Web municipal a los efectos oportunos:

Aspirantes admitidos:

- ALVA AMPUERO, CESAR MANUEL
- BLANCO VIGARA, ANA
- BOSCH LINARES, PALOMA
- BRANDLE MATINEZ, MANUELA TATIANA
- CENADOR RABANEDO, TANIA
- CUENCA GOMEZ, ANTONIO
- DIAZ-OLIVER RODRIGUEZ-ESCALONA, M. MERCEDES
- ESCOLA MARTINEZ, MARIA
- FERNANDEZ VEGUILLAS, VERONICA
- GARCÍA BLANCO, EDUARDO
- GARCIA-ROLDAN MARCOS, INMACULADDA
- GOMEZ GUTIERREZ, LAURA
- GONZALEZ MARIN, ARMANDO
- MARTIN GONZALEZ, MIRIAM
- MOYA YANGUELA, ELENA
- QUINTERO SAUGAR, JORGE
- REFOYO ROMAN, PABLO ALBERTO
- DEL RIO MARTINEZ, ANA MARIA
- RIZO TOLEDO, LUCIA
- SANCHEZ CAMACHO, MARIA VICTORIA
- SANCHEZ LOPEZ, CARLOS
- SANCHEZ-VALDEPEÑAS GONZALEZ, REBECA



AYUNTAMIENTO
DE
CIEMPOZUELOS
(Madrid)

- VAZQUEZ NICOLAS, MARTA



DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR
QUE CON FECHA 06/03/2018
SE EXPONE EL PRESENTE Edicto
EN EL TABLÓN MUNICIPAL DE EDICTOS
Secretaría.



Aspirantes excluidos:

- GAMO PASCUAL, LUIS.
- GARCÍA LORO, RUBÉN.
- GARCÍA VALVERDE, JAVIER.
- HINOJAL MARTÍN, RODRIGO.
- RUEDA PARACHE, MÓNICA MARÍA.

SEGUNDO.- En concordancia con la Base Quinta de la Bases que rigen el precitado Proceso de Selección la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, deberá ser publicado en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial y en la página Web municipal.

TERCERO.- Dese cuenta de la presente Resolución el próximo Pleno que se celebre.

En Ciempozuelos, a cinco de marzo de 2018

LA ALCALDESA PRESIDENTA



Fdo. D^a M^o Jesús Alonso Lazareno

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. Iñigo Roldán Catalán